



Juan Hernandez
Gijano

Fundado en 1858.

Domingo 16 de Febrero de 1879.

Año XXII.—Núm. 6,527.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los papeles se adelantan.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 10.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LUZ VICTORI, véase el anuncio.
PETROLEO CONTRASTE, NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs.; una lata 48, y una libra 12 cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

En la sesion de anoche quedó autorizado el Presidente de la Junta directiva del Entierro de la Sardinia, por la misma y por los representantes de los Centros, para señalar la carrera mas conveniente para esa mascarada. Está será la siguiente, si mal no nos enteramos: punto de reunion la plaza de Palacio y calle de los Apóstoles, y romperá la marcha por la calle de Salcillo a la del Principe Alfonso, plaza de Sto. Domingo, por el solar de Zabáburu a la de Romena, calles de Santa Gertrudis, Capuchinas, Sta. Teresa y S. Nicolás, plaza de S. Pedro, calle de la Frenera, plaza de Palacio, calles de los Apóstoles, Ceballos y Val de San Juan, plaza de Sta. Eulalia, calles de Victorio, Orcasitas, Sto. Cristo y Merced a la plaza de Sto. Domingo, donde terminará y tendrá efecto la Apoteosis. El Testamento seguirá la misma carrera que la Cabalgata y se pondrá en marcha a las 11 en punto de la mañana del 24.

Ayer empezó a ver la luz el nuevo periódico del Sr. Martínez Tornel, «El Diario de Murcia» impreso en la nueva imprenta del Sr. Sellés. «El Diario», como su nombre indica, saldrá todos los días y se repartirá por la mañana temprano, con lo cual viene, según dice, a llenar un vacío que nuestro nuevo colega ha notado existía en Murcia.

Dentro de pocos días saldrá «El Clamor» y llenará otro vacío, y poco a poco el espacio quedará ocupado por completo. Lo que no sabemos es si los bolsillos de nuestros paisanos notaban tantos vacíos.

A pesar de estas digresiones saludamos al nuevo colega y le deseamos que sus esperanzas las vea realizadas que es cuanto puede apetecer.

De varios suscritores nos devolvió uno de nuestros cobradores, al liquidar ayer, los recibos de varios trimestres: sin duda estos lectores nuestros no echarán de menos el vacío que notan los nuevos colegas; pero nosotros si notamos el que crean en nuestros bolsillos, de donde sale el gasto que pagamos puntualmente y no se verifica con exactitud el ingreso.

Son justísimas las siguientes líneas de «El Diario de Murcia»: «El señor Marqués de Villalba, segundo (primero, estimado colega) teniente alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía, está dando grandes pruebas de actividad en el desempeño de la multitud de asuntos que en estos días pesan sobre la corporación municipal.»

Varios periódicos han dado la noticia de que en Murcia se ha inaugurado una escuela de artes y oficios: la prensa local no ha tenido noticia de este suceso que de ser cierto lo hubiera puesto en conocimiento de sus lectores, detallando el acto, y ensalzando el pensamiento y sus utilísimos resultados.

A fin de que al organizar el Entierro no ocurran cuestiones ni disgustos, se ha acordado que para la sesion que se celebrará el Miércoles presenten todos los Centros nota descriptiva de los carros que van a sacar en aquella mascarada, para que en la misma se acuerde el lugar que han de ocupar y reciban el número correspondiente.

Por las noticias que tenemos ofrece estar muy animado el baile que esta noche tendrá lugar en el Liceo, pues se espera corresponda a los primeros que se celebraron en su espacioso y elegante salon.

El primer número de «El Clamor Murciano» aparecerá el Miércoles.

En Murcia y por amigos nuestros se ha recibido invitacion para coadyuvar al monumento que se trata de erigir al eminente Julian Romena. El ser hijo de esta capital al que se trata de honrar, y el ser muy merecido cuanto a su memoria se dedique, nos hace esperar que nuestros paisanos corresponderán dignamente a la invitacion.

Por lo pronto sabemos que se prepara una funcion dramática, cuyos productos se destinarán a ese pensamiento.

Leemos en «El Diario de Murcia»: «Varios amigos nuestros nos han preguntado, si sabemos cuando el señor secretario de la Comision de Hacendados concluirá la memoria indicada por el periódico decano, y cuando se celebrará el Juntamento general ordinario, con arreglo y para los efectos prevenidos en las ordenanzas. Nosotros creemos que muy pronto quedarán satisfechos los deseos de nuestros interpelantes y que el Juntamento tendrá lugar y en él se darán cumplidas explicaciones, sobre las causas que han producido los males que los esquilimados propietarios lamentan, al ver que las obras nuevas de la contrapartida han desaparecido al empuje de un fuerte aluvion, siendo inútiles los sacrificios pecuniarios que se han impuesto.—Sensible es en verdad que ese grande elemento de doble carácter, haya venido a hacer mas precaria la situacion del contribuyente, al que le será forzoso hacer un nuevo sacrificio, para allegar los fondos que sean necesarios, a fin de que vuelvan, con «mejores auspicios», a empezarse las indicadas obras y que estas, bajo la direccion facultativa, se terminen cuanto antes sea posible.»

Las listas electorales de diputados a Cortes, que han de aparecer el 21 del actual, estarán impresas en Murcia.

LA PAZ fué la primera en reproducir lo que «El Amigo de Cartagena» proponía respecto al Sr. Gonzalez y creimos que esto era una muestra de asentimiento. Si así no le basta a nuestro colega «El Eco de Cartagena» sepa mas terminantemente que hemos creído muy justo cuanto se ha dicho en favor del incansable é ilustrado escritor cartagenero.

Por sus diferentes grabados llama la atencion el último número de «La Academia», pero el que hace detener la de los inteligentes es el que representa a Luis XVI y su familia al estallar el motin de Versalles, el cual es una magnífica copia del elogiado cuadro de G. Benezar.

«El Eco de Cartagena» se queja de que se exija el derecho de portazgos a los que transitan por caminos en que no existe este tributo: tambien hemos oido algo respecto de los que aquí se dirigen por sendas de la huerta a sus heredades, pero no lo hemos querido creer.

Nuestro colega «El Semanario» publica hoy un interesante artículo acerca de la peste.

Dice «El Diario de Murcia»: «Se ha mandado, efectivamente, de Real orden que se ponga la toma de la la acequia de la Puxmarina, como estaba antes de su recomposicion. Aviso a los interesados del Mediodía, a quienes no les habrá gustado mucho.» Como no habrá gustado a ninguno que ame sus derechos.

El número 53 de «El Semanario Murciano», repartido hoy, contiene lo que sigue: «Cuestiones cervánticas, por D. Zacarías Acosta.—La mineralogía en nuestra provincia, por D. Andrés Martínez Cañadas.—Rebusco.—Peste de levante, por don A. P.—Nuestra provincia.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Cárles.

Por falta de número no celebró ayer sesion la Junta municipal.

Por el «Diario de Avisos» vemos que han sido escuchadas las quejas de «El Amigo» respecto a determinadas casas de recreo de Cartagena.

Los periódicos que hoy ven la luz en Murcia, por orden de antigüedad, son: LA PAZ, «El Noticiero», «Las Noticias», «El Comercio», «El Semanario», «El Diario» y «El Clamor»: total 7, y además tres oficiales.

Ha fallecido en Cartagena el 7.º Teniente de Alcalde de aquella ciudad, don Eduardo Calero.

Se halla enfermo de gravedad el Secretario del Ayuntamiento de Cartagena D. José María Pisetti.

Parece que el Sr. Martínez Tornel no trata de refundir en «El Diario de Murcia» que ha empezado a publicar, «El Comercio» que tambien es de su propiedad y dirige, como ha creído el correspondal del «Eco de Cartagena», sino que

hará la publicacion de ambos periódicos por su cuenta y separadamente.

El catafalco para la cremacion de la Sardinia se situará este año de modo que los fuegos artificiales con que terminan las fiestas del Carnaval, puedan ser vistos por los concurrentes a la calle del Principe Alfonso, a la plaza de Sto. Domingo y a parte de la de Romena, a fin de dar mas cabida y comodidad a los espectadores. En el presente año se evitará por este acto la falta de oportunidad que ocurrió en el último.

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ayer a medio día el alguacil del Juzgado de 1.ª instancia, Miguel Conle, acompañado de dos guardias municipales, consiguió la captura de José Martínez, apodado el hijo del Diablo, complicado según se dice, en el asesinato de *Bueno va*, en la calle de Lizana.

Se hallan, pues presos y a disposicion del Juzgado, *El Diablo*, *Fuilió Ferrer* y *El hijo del Diablo*: no es extraño que la causa sea grave, no solo por el hecho en sí, si que por los personajes de tan sangriento drama.»

Aquí fué mas raro otro caso análogo pues andaba en él la familia del Padre Eterno.

Se ha repartido el número 3.º de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Carta de un viajero sub-americano, por Gambo.—Un casamiento y un susto, por D. Pedro Escamilla.—Un lance de la vida, por don Torcuato Tarrago.—La caja de oro y las monedas de cobre, por D. Antonio San Martín.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres. Francisco Zuela. Asesinato: doble homicidio, por D. Carlos de Palomera y Ferrer.—Un drama horrible en Londres.—Una anécdota.—Miscelánea Charada.—Advertencia.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—Un lance de la vida (dos grabados).—Tipos (dos grabados).

La Direccion general de Contribuciones hace pública la siguiente real orden:

1.º Cuando un contribuyente adude diferentes cuotas por una sola contribucion, deberá satisfacerlas y la Recaudacion las admitirá y aplicará según el orden de antigüedad, no pudiendo admitir el pago de ninguna de ellas sin que las anteriores resulten cubiertas; y 2.º Cuando un contribuyente adude diferentes cuotas por distintas contribuciones, sin perjuicio de que en cada una de ellas se observe la regla anterior, podrá satisfacer la que estime conveniente, sea ó no la mas antigua, y la Recaudacion la admitirá y aplicará sin otra limitacion que la ya indicada.

Los buques correos ingleses de la línea del Cabo de Buena-Esperanza, verifican sus salidas desde el puerto de Plymouth durante el presente año de 1879 en las fechas que a continuacion se expresan:

Puntos de escala.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.
	3, 17 y 31	14 " 28	14 " 28	11 " 25	9 " 23	6 " 20	4 " 18	1, 15 y 29	12 " 26	10 " 24	7 " 21	5 " 19

El núm. 1.º del año XIII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», es de gran interés para las señoras según demuestra el sumario siguiente:

En 1879.—Revista de modas, por doña Elisa S.—En invierno (explicacion del grabado alegórico).—Explicacion de los grabados de modas, por D.ª Elisa S.—El calor y el frio: lecciones dadas en Londres a un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.—Economía doméstica.—Apólogo (el sabio y la niña).—La reina niña, por D. G. Gerragería.—Miscelánea.—Proverbio ilustrado.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Exposicion universal de 1878.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistria.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en Paris.—Descripcion de éstos.

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, a quien la recomendamos.

Los puntos de residencia acordados a los batallones de nueva creacion en el antiguo reino de Valencia son los siguientes:

Alcira núm. 31, Gandia núm. 32, Chiva núm. 33, Vinaroz núm. 34, Nules número 35, Elche núm. 36, Villena núm. 37, Totana núm. 38, Cieza núm. 39, Yecla núm. 40, Almansa núm. 41, Chinchilla núm. 42, Liria núm. 43 y Callosa número 44.

La BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de publicar el séptimo libro, que es el tomo I del *Manual de industrias químicas inorgánicas*, por el ingeniero Industrial D. Francisco Balaguer.

El estado de progreso de las industrias químicas de un país marca exactamente el del progreso general del mismo.

A contribuir al desarrollo de estas industrias en España está encaminada la obra que nos ocupa, y donde están consignados todos los adelantos y perfeccionamientos que en estos últimos años ha realizado la ciencia química en sus aplicaciones a la fabricacion de aquellos productos químicos de mayor interés para el industrial.

Los inmensos detalles con que está enriquecido el texto, la sencillez en las descripciones de los aparatos y los procedimientos, hacen del MANUAL una obra de necesidad suma para el fabricante, para el contra maestro y para el obrero, interesados en conocer lo más moderno y lo más práctico que en la misma se conoce y se hace en los países que figuran a la cabeza del progreso industrial.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrado con una magnífica lámina litografiada en un pliego apaisado, completándolo una caprichosa cubierta al color.

Suscribiéndose a la BIBLIOTECA, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden a seis.

Reiteramos la invitacion a nuestros lectores a que se suscriban, dirigiendo el pedido a la Administracion, calle del Doctor Fourquet, num. 7, Madrid.

SECCION CARNAVALESCA.

Por el correo de hoy se dirige a nombre de la Junta directiva, a nuestro querido amigo D. Joaquín Lopez, la siguiente carta:

Mi querido D. Joaquín:

La Junta del Carnaval conociendo lo leal que es V. a este traje, tomó un acuerdo formal con muy patriótico fin:

Guardar a V. la atencion de invitarle muy atenta a animar tanta funcion, añadiendo otro florón a los muchos que ya cuenta su corona de guason.

Tengo el encargo fatal de hacerlo, y no hay quien me exima: mas remedio tiene el mal: si lo escrito le dá grima, échelo V. por encima unos polvos de su sal.

Véngase V. Se le espera con impaciente alegría. ¿Cómo no, si Murcia entera debió a V. en otra era no ver la melancolía donde a Joaquín Lopez viera?

No nos falte V. jamás con su autoridad y fueros, para evitar las ansias de mil años forasteros, como en los años traseros que habemos dejado atrás.

¡Quién, si no vé aquel baston, va a poderse contener en cualesquiera apretón, si V. no le hace entender que en público no ha de hacer ninguna faconacion?

Venga V. Murcia le llama; el orden amenazado que un buen perráneo reclama; y tambien, si lo ha olvidado, la imperecedera fama de su glorioso pasado.

Un Carnaval se presenta, como ninguno, vistoso;

yo ya he perdido la cuenta de tanto carro costoso como este pueblo rumboso cada triquitraque inventa.

Murcia en lucirse se empeña, y su tradicion no empaña. No hay ningun alma pequeña porque ninguna es tacaña; y hasta el veterano Aceña ha hecho ya más de de una hazaña.

Hay casos extraordinarios; hay situaciones premiosas, D. Joaquín; y solidarios del Carnaval y sus cosas, ciertas almas generosas, ciertos hombres necesarios.

Véngase V., ¡voto a tal!; y en tanto llega el momento de que halle V. su elemento pisando el suelo natal, queda suyo, siempre atento Secretario,

Madrigal.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto en el día de la fecha, por falta de licitadores, la subasta de la monda de las dos acequias mayores de esta huerta, se anuncia nuevo remate en las Salas Consistoriales, para el día 22 del actual, a las once de la mañana, bajo el tipo máximo de 2,000 pesetas y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 15 de Febrero de 1879.—El Marqués de Villalba de los Llanos.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, etc, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm. 65,476.*—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compart, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer, —Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los «encamientos» y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 50 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria, en Loecea, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. De BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—287

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Leemos en El Imparcial:

«Fechadas en la Habana el día 25 de Enero próximo pasado, se han recibido en Madrid dos cartas del general señor Martínez Campos, una dirigida al señor ministro de la Guerra y otra al de Ultramar, Sr. Elduayen.

En ambas, y muy especialmente en la última, hace el comunicante consideraciones generales favorables a la política del actual Gabinete, y añade que si las circunstancias lo exigieran y S. M. lo considerase conveniente, no vacilaría un instante en aceptar un puesto en el Ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Lo notable de la anterior noticia estriba en que ha sido propalada ayer en diferentes círculos por algunos hombres políticos nada afectos a la situación que personifica el actual presidente del Consejo de ministros.

Debe tenerse en cuenta que la fecha de las cartas (25) es anterior a las cuestiones que han motivado el viaje del capitán general de la isla de Cuba.

Poco a poco se irá diciendo todo.

Noticias Generales.

Hé aquí las cláusulas del tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía:

1.ª Cláusula 1.ª La paz, concordia y buenas relaciones entre Rusia y Turquía quedan restablecidas.

2.ª Los artículos del tratado de San Stefano que no han sido modificados por el de Berlín, quedan en pie.

3.ª Los artículos del tratado de San Stefano se cumplirán según los arreglos hechos.

4.ª Deduciendo el valor de los terrenos cedidos a Rusia, la indemnización de guerra se fija en 30.000.000 libras (tres mil millones), cuyo pago será objeto de un arreglo subsidiario entre el emperador de Rusia y el sultán.

5.ª El embajador ruso y el Gobierno del sultán determinarán la distribución de las compensaciones a los súbditos rusos por sus pérdidas durante la guerra. El total de estas indemnizaciones no excederá de un millón de libras esterlinas. Las reclamaciones de los rusos solo podrán presentarse en el término de doce meses, pasado el cual no se admitirán.

6.ª Los gastos del sostenimiento de los prisioneros rusos hasta el tratado de Berlín serán fijados por una comisión y pagaderos en 29 plazos (de seis en seis meses), deducción hecha de los gastos ocasionados por el sostenimiento de los prisioneros rusos en Turquía.

7.ª Los habitantes de los territorios cedidos a Rusia tienen el derecho de elegir la nacionalidad a que quieren pertenecer; a los que quieran emigrar a Turquía se les concederá un plazo de tres años para la venta de sus propiedades. Pasado este término, se considerarán como súbditos rusos.

8.ª Cada una de las potencias contratantes se obliga a perseguir, y, por el contrario, a auxiliar, a los que hayan estado sirviendo, abiertos o secretamente, a los beligerantes durante la guerra.

9.ª Todos los individuos internados o perseguidos por los recientes acontecimientos de Rumelia serán perdonados.

10.ª Los tratados y convenios que quedaron suspendidos a consecuencia de la guerra volverán a recobrar su fuerza.

11.ª La Pérdida se compromete a hacer que se ejecuten las sentencias dadas en favor de súbditos rusos.

12.ª El presente se pondrá en ejecución inmediatamente después de haber sido ratificado.

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del señor conde de la Romera.

Se dió cuenta del expediente de cesión de un terreno del Hospital Provincial para la apertura de la calle de Santa Isabel, cuyo dictamen fué impugnado por el Sr. Mellado, a quien contestó el señor Torre Villanueva.

Usaron después de la palabra los señores Morcillo y Cassá, el primero en contra y el segundo en pro, y fué aprobado en votación nominal.

La célebre causa de doña Baldomera ha sido entregada al defensor del secretario particular para contestar al escrito de acusación fiscal.

En la semana próxima probablemente se verá en el Consejo Supremo de la Guerra la causa instruida a varios jefes y oficiales del ejército, complicados en una de las conspiraciones últimamente descubiertas.

El martes fué colocado sobre el río Aguas, en el ferrocarril de Zaragoza a Val de Zafán, un puente de hierro de 14 metros de longitud.

El último correo de este mes para Cuba y Puerto-Rico, que debía salir el 28, anticipará dos días su marcha, saliendo el 26 con el de Fernando Póo.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo que el teniente coronel de infantería de Marina D. Enrique de la Rigada cese en el cargo de oficial segundo de este ministerio.

Otro nombrando oficial segundo del ministerio de Marina, sin sueldo ni antigüedad, a D. Juan Jacome y Paraja.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden autorizando la conversión en bonos del Tesoro, solicitada por D. Jaime Garau y Fons, del importe de la renta que percibe por una carga de justicia consignada a su favor en el presupuesto de Estado, como subrogado en los derechos del marqués de Premio Real.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real

orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Recesvinto Romay, contra una providencia del gobernador de la Coruña, que desestimó una instancia del recurrente para que se hiciese cumplir al Ayuntamiento de Carballo un convenio celebrado para la recaudación de contribuciones.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Gerardo del Val, apoderado del marqués de Ayerbe, contra ciertos extremos de un decreto del gobernador civil de Zaragoza, en un expediente instruido sobre pago de pensiones de cinco censos impuestos sobre los propios del pueblo de Añón.

Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de censura de las oposiciones a las dos plazas de médicos agregados del cuerpo de beneficencia general, vacantes en el Hospital de la Princesa.

Ayer ha despachado el ministro de Fomento con S. M. el rey. El conde de Toreno ha llevado a la firma de S. M. un decreto de bases para la organización del servicio agronómico de España, de gran conveniencia e interés, precedido de un excelente prólogo del Sr. Cárdenas (D. José).

En estas bases se crea, con los ingenieros agrónomos que hoy existen, un cuerpo de cuarenta y nueve individuos, con destino a las provincias, y se designarán entre ellos diez de primera clase, que serán los más antiguos; quince de segunda, que serán también los que les sigan en antigüedad, y veinticuatro restantes, que formarán la clase tercera.

Desempeñarán los destinos de secretarios en las juntas de Agricultura con voz y voto en los acuerdos; harán Memorias estadísticas anuales; trabajos relacionados con los amillaramientos, positos, etc., y dependerán directamente de la junta inspectora central que se constituirá en Madrid bajo la presidencia del director general del ramo y el de la escuela de Agricultura.

Esta junta se compondrá de los ingenieros más antiguos que tengan residencia en Madrid.

Con los que no ingresen en estas categorías por causas voluntarias, se formará una escala de excedentes.

Las disposiciones transitorias del decreto salvan todos los derechos adquiridos, y la reforma creemos que merecerá los aplausos de todos cuando sea conocida.

Los labradores de la montaña de Bona se quejan de tener pérdidas las cosechas, efecto de las abundantes aguas asistencias que vienen cayendo.

El ministerio de Fomento ha comunicado hoy las órdenes al ingeniero especial para que empiecen desde luego los estudios del ferrocarril asturiano que ha de unir Trubia con el puerto de San Esteban de Pravia.

Han sido destinados: al regimiento de Tetuan el comandante D. Felipe Castan Ferrán; a la junta superior consultiva de Guerra, el teniente coronel D. Rafael Ibañez de Aldecoa; de secretario del gobierno militar de Guadalajara, el capitán D. Felipe Lozano y Soto, y a la comandancia de carabineros de Castellón el comandante del cuerpo D. Marcos Calero.

Un telegrama de Malta, recibido ayer en el ministerio de Estado, da cuenta de haberse acordado imponer cuarentena de 21 días a las procedencias del imperio otomano, del Montenegro y Trípoli. Las procedencias de Grecia, territorio egipcio y regencia de Túnez, se sujetarán a cuarentena de diez días.

Los buques de guerra procedentes de los puertos mencionados sufrirán nueve días desde la desinfección del barco.

Las embarcaciones que atraviesen el canal de Suez sin tocar en los puertos serán admitidas a libre plática.

Ha ocurrido un ligero alboroto dentro de una iglesia en la calle de la Libertad de Gracia, donde predicaban misiones los padres Mon y Vinader.

Inmediatamente se calmó la agitación, y la autoridad civil ha tomado algunas precauciones para que no se repitan estos casos.

En Sanlúcar de Barrameda se ha alterado por breves momentos el orden a causa de que algunos jornaleros pedían trabajo. La presencia de la autoridad local bastó para que se restableciera la tranquilidad.

El día 1.º del corriente se abrió en el Alexandra Palace, de Londres, una exposición de pájaros de diversas clases, ingleses y extranjeros.

La primera exposición de este género, en la que figuraron 650 pájaros, se verificó el año pasado. En la actual aparecen 743, y el director, M. Wilson, cree que en breve aumentará considerablemente dicho número.

Los canarios ocupan el primer lugar, tanto por la cantidad como por la calidad. Hay ejemplares de todo género, como se desprende del hecho de estar allí representadas 34 clases.

Entre los 434 canarios expuestos en el Alexandra Palace, los hay de una belleza singular, y entre ellos el más notable es uno que pertenece a mister Mackley.

Amiranse también en dicha exposición varios ruiseñores, y en especial uno expuesto por un artista que ha pintado en el interior de la jaula un paisaje iluminado por la luna, con la esperanza, sin duda, de que el pobre cautivo hallara algún alivio a sus penas.

En un pedazo de cartón unido a cada jaula se lee la descripción del pájaro que está dentro, se indica la clase a que pertenece y se halla consignado el precio que por él se solicita. De este modo no

hay necesidad de recurrir continuamente al catálogo.

Ha quedado abierta en Avilés una nueva escuela de Artes y Oficios que cuenta ya con un gran número de matriculados.

El mismo ejemplo deberían seguir otras muchas localidades.

Paréceme, según un colega de Santander, que todos los individuos de aquel Ayuntamiento, a excepción de los señores Cacho y Gandarillas, han presentado sus respectivas dimisiones a consecuencia de la resolución de la superioridad en la solicitud que tenía entablada la Corporación pidiendo una rebaja de la suma que satisface a la Hacienda por el encabezamiento de consumos.

Como que sin dinero para atender a los gastos y servicios no es posible que exista régimen municipal.

Ha sido preso por orden del gobernador civil de Toledo, y entregado a los tribunales, un recaudador de contribuciones a quien se ha descubierto un desfaldo de 22.000 pesetas.

Se ha levantado el orden de destierro al finar el año porque fueron condenados a esta pena, a 153 individuos de la provincia de Cádiz, cuya residencia actual era en las posesiones de España en África y en diferentes provincias.

La Diputación provincial de Guipúzcoa levantará un edificio a su costa para instalar todas las oficinas del Estado en la misma casa.

Se ha concedido permiso al director general de Sanidad militar para que convoque a oposiciones para la provisión de 30 plazas, y al director de Infantería para la de 80.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general del cuerpo de Estado Mayor para convocar a oposiciones en número ilimitado.

El ex-cabecilla carlista D. Ramon Tre serra, cura párroco que fué de Prades, ha solicitado indulto.

En una casa de campo llamada del Retoret, situada en el término de Adzaneta del maestro, se ha cometido un horrible crimen.

Una joven de veinte años de edad, llamada Teresa Belles y Monferrer, ha sido asesinada por su padre político, Joaquín Aparici y Gonell, que no pudo alcanzar de la indicada joven el ver satisfechos sus brutales deseos.

El indicado Aparici infringió además diferentes golpes a su esposa, que se vio obligada a abandonar la masía al ver a su esposo enfurecido.

El autor de tan horrible crimen huyó de la casa, llevándose algún dinero.

Anoche mismo telegrafió el ministro de la Gobernación al gobernador de la Coruña manifestando que se habían concedido a las familias de los naufragos de la Coruña 3.000 pesetas del fondo de calamidades.

La Guardia civil sorprendió el martes en el término municipal de Gales, y punto denominado Carriles (Valencia), a un criminal de aquella población apodado Antónuelo. Dió el alto de Ordenanza, y como aquél emprendiese la fuga, dirigió algunos disparos. El agresor, merced a la oscuridad, pudo eludir la persecución; pero fué recogida la mancha que llevaba agujereada y ensangrentada.

Paréceme que está herido de una mano y del brazo, teniendo todavía confianza de capturarle.

El Gobierno ha ofrecido la cantidad de 200.000 reales para contribuir al levantamiento del hospital para leproso que ha de fundarse en la costa entre Denia y Alicante, e incluir en el presupuesto anualmente la cantidad que esté al alcance del Gobierno.

Es posible que se abra una suscripción.

Custodiados por la Guardia civil han salido con destino al presidio de Alcalá trece rematados que se hallaban en la Cárcel de Villa.

Han sido sorprendidas ayer en la ría de Muros de la Coruña nueve barcos pescadores por un fuertísimo temporal. De las nueve se han salvado siete, y dos han quedado destruidas, pereciendo 28 hombres que las tripulaban, los cuales dejan diez y ocho viudas, cuatro de ellas en cinta, y cuarenta niños huérfanos, todos naturales del puerto de Lon.

El ministro de la Gobernación dispuso anoche mismo que se destinaran al socorro de aquellos infelices 3.000 pesetas del fondo de calamidades.

La Fe publica anoche los siguientes despachos:

Berlín 14.—Dinamarca ha consentido, por la presión de Inglaterra, en no protestar contra la anulación del artículo 5.º del tratado de Praga. Bismark defenderá la ley disciplinaria en el Reichstag, y se asegura que será votada.

Viena 14.—El emperador ha vuelto a llamar a Aunesperg, que resiste a volver a la presidencia.

En Servia hay un gran pánico por los casos de peste ocurridos en Macedonia, y se han enviado tropas a la frontera para formar el cordon sanitario.

París 15.—Dice un periódico intransigente que Gambetta ha recibido más felicitaciones que Grevy, pero que uno y otro deben ser mirados con recelo por los verdaderos republicanos.

Un horroroso incendio ha destruido la fabrica de sombreros que en Valladolid tenía establecida D. Elias Fernandez.

Los servicios prestados por el cuerpo de carabineros en el mes de Enero últi-

mo han sido: 90 aprehensiones de géneros y efectos de contrabando; 118 de tabaco; 53 reos; 90 caballerías; un caruaje; dos embarcaciones; 19 auxilios prestados por diferentes conceptos, y 27 personas detenidas por faltas y delitos comunes.

Se ha dispuesto que los jefes de detall de ingenieros que prestan sus servicios en los departamentos marítimos ó apostaderos faciliten los historiales para procesar ó sumariar a los maquinistas de la armada.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 14'0 al contado, y fin de mes.

Escasas operaciones.

La compañía Manitanense, que ha tomado parte en el concurso para construir el cable de Hong-Kong a Manila, lleva construidas 6.000 millas de cable, que, a razón de 300 libras por milla, representan un capital de 180 millones de libras esterlinas.

El Boletín Mercantil de Cárdenas del 15 da cuenta de un horrible siniestro que ha llenado de consternación al vecindario.

Como a la una de la madrugada se declaró fuego en el almacén de los señores Pita y Revel, situado en la calle de Héctor, esquina a la de Jénez. No obstante haberse presentado el voraz elemento de una manera imponente, logróse, merced a los esfuerzos que se hicieron por el cuerpo de bomberos, por el comandante y tripulación del cañonero nacional surto en nuestro puerto, y por la bomba, convenientemente dotada del camino de hierro, localizarlo en breves tiempo, sin que causara mas daño que la destrucción de la parte de madera de edificio donde tuvo principio y de los materiales de tonelería que aquel encerraba. Tranquilos ya los ánimos con este feliz resultado, vino a sobresaltarlos de nuevo un suceso imprevisto y que ha tenido tristísimas consecuencias.

Colocada la bomba de vapor del camino de hierro en el muelle de Casanova, desde donde estaba contribuyendo eficazmente a la extinción del fuego, hizo explosión su caldera, arrojando al mar y en tierra varias de las personas que se encontraban cerca de ella, y de las cuales unas han perecido y otras han quedado mas ó menos gravemente heridas.

Pasados los primeros momentos de turbación y atolondramiento, solo se pensó en atender a aquellos que necesitaban de algún auxilio y en extraer del mar a los que en él se encontraban, comunicándolos al almacén del Sr. Arechabalán, donde se hallaban los médicos municipales y el del batallón de Bomberos, y donde se curó con sumo esmero a los heridos.

La paila de la bomba de vapor que hizo explosión, recorrió una distancia de mas de 60 varas, embutiéndose en la pared del fondo del almacén de Casanova, cuya puerta principal destruyó en parte, y ocasionando en aquella tales averías que ha sido preciso apuntalarla.

Las desgracias ocurridas son cinco muertos, un maquinista y cuatro mecánicos; cinco dependientes gravemente heridos, de los que a estas horas habrán fallecido otros dos.

Además han salido heridos de alguna gravedad el jefe del taller de maquinaria y varios pescadores.

Se encuentra gravemente enfermo el gobernador civil de Santander.

Hoy sale para Murcia el Sr. Maldonado Macazán.

Se ha concedido licencia para venir a esta corte al gobernador de Gerona.

Las últimas lluvias han causado grandes bienes a la agricultura en todo el Principado. Escriben de Cerdeña que hace pocos días ha caído una gran nevada en los Pirineos y ha llovido copiosamente en el llano. Los cereales presentan un aspecto inmejorable, hasta el punto que la esperanza de la próxima cosecha ha hecho bajar el precio del trigo a 2) pesetas la cuartera, de 25 que se pagaba antes de la benéfica lluvia.

En Vendrell ha penetrado el agua hasta un metro de profundidad. La cosecha de cereales y algarobas está asegurada.

Telegramas.

PARIS 14.—Una correspondencia de Nantes dice que da el resultado mas satisfactorio el nuevo sistema de tranvías, cuyos coches van movidos por aire comprimido, sistema Mokarkki, cuya inauguración se verificó anteaayer en dicha ciudad.

LONDRES 14.—Ayer salieron para el Cabo de Buena Esperanza, en vapores mercantes fletados al efecto, los refuerzos de infantería y de artillería que el Gobierno inglés se ha apresurado a enviar a aquella colonia.

PARIS 14.—El Diario Oficial de la República francesa publica hoy el siguiente sueldo acerca de la peste de Levante: «A pesar de que se han exagerado las noticias y que no hay que temer ningún peligro, el Gobierno ha dispuesto que se sometan a una cuarentena de dos días en todos los puertos del Mediterráneo, tanto de Francia como de la Argelia, las procedencias de los mares Negro y Azoff, aunque tengan patente limpia.»

LONDRES 14.—El Daily News, en su edición de esta mañana, contiene un despacho de Pesth diciendo, con referencia a otro de Bucharest, que el Gobierno ruso ha pedido una satisfacción a Rumania por el insulto hecho a su pabellón.

Añade que al mismo tiempo intima a

los rumanos a abandonar el acto de la fortaleza de Arabtaba, amenazando con emplear la fuerza en el caso de que no se haga dicha entrega.

LONDRES 14.—En la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado, Northcote, contestando al Sr. Hartington, ha declarado que, temiéndose desórdenes en la Rumelia después de la retirada de los rusos, los Gobiernos de Inglaterra y Austria propusieron a las demás potencias la ocupación mixta de dicho territorio; pero que habiendo sido acogida con indiferencia esta proposición, nada se ha resuelto despues del tratado de Berlín.

Lord Beaconsfield ha hecho una declaración análoga en la Cámara de los lores.

PARIS 14.—El presidente de la República, Sr. Grevy, ha recibido esta mañana a los delegados de la asociación de la industria francesa.

El presidente de la comisión ha pronunciado un breve discurso, diciendo que no puede ser mas crítico el estado actual de la industria nacional.

Sostuvo que esta tiene necesidad de protección.

Pidió que al efecto se la ponga al abrigo de la competencia extranjera, estableciéndose derechos de Aduanas eficazmente compensadores.

Y terminó haciendo un llamamiento al patriotismo del presidente de la República y de los Cuerpos Colegisladores para que se adopten medidas que remedien el grave mal presente.

El Sr. Grevy contestó que estos asuntos requerían seria atención por parte de los poderes públicos.

El Gobierno, dijo, procurará inspirarse en las necesidades del país, y el trabajo nacional no será sacrificado.

En Francia, lo mismo que en Inglaterra, se están sintiendo los efectos desastrosos de la producción, cada vez mas creciente, de los Estados Unidos que se ha apoderado de muchos mercados explotados hasta ahora por la industria europea.

BERLIN 14.—El príncipe de Bismark, accediendo a los deseos de un individuo del Parlamento alemán, acerca del estado de sitio de Berlín, ha presentado una Memoria análoga a la que presentó en la Cámara de diputados de Prusia. Sostiene en ella que el estado de sitio es una medida necesaria para combatir la propaganda secreta de los socialistas.

LONDRES 14.—Un despacho de Jamaica dice que han estallado serios desórdenes, promovidos por los negros en la isla de San Vicente, una de las posesiones inglesas de las Antillas.

PARIS 14 (6 tarde).—El periódico la Revolución ha sido condenado a 2.000 francos de multa por haber publicado varios artículos firmados por los señores Vallés y Arnould, miembros que fueron de la Commune en 1871.

El academico Sr. Sacy ha fallecido hoy.

VERSALLES 14 (6'30 tarde).—Senado.—Ha sido elegido senador inamovible el Sr. Montalivet.

LONDRES 14.—El Gobierno ha declarado esta noche en la Cámara de los lores que se ha establecido la cuarentena en Malta.

Respecto a Gibraltar todavía no se ha tomado dicha medida, pero se establece si fuese necesaria.

Por de pronto se ha dado el orden de que no se dé libre plática a ningún buque sospechoso.

PARIS 14.—La prefectura de policía ha publicado una nota diciendo que de una información que se ha abierto resulta que son inexactas ó exageradas las noticias publicadas por varios periódicos respecto a agresiones nocturnas en París.

ROMA 14.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, ha anunciado en las Cámaras que Italia estaba negociando con Francia algunas medidas colectivas para evitar el contagio de la peste de Levante.

MARSELLA 14 (noche).—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha aprobado por completo las medidas propuestas por el Consejo sanitario acerca de la peste.

Al propio tiempo ha manifestado la opinión de que Francia debe ponerse de acuerdo con España, Austria é Italia para que, en vista de las medidas de precaución excepcionales adoptadas en los puertos franceses, los buques procedentes de ellos sean admitidos a libre plática por dichas naciones.

OTTAWA (Canadá) 15.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento del Canadá.

El gobernador, marqués de Lornes, ha pronunciado el discurso inaugural.

Despues de tratar sobre los asuntos interiores, ha dicho que la participación del Canadá en la Exposición universal de París, dará resultados sumamente ventajosos al comercio del Canadá con Europa.

Ha terminado anunciando que el Gobierno canadiense está negociando con España y Francia tratados que contribuirán al desarrollo del comercio del Canadá con estos dos países y sus provincias ultramarinas.

PARIS 15.—El Diario Oficial publica esta mañana la siguiente nueva disposición:

«Todas las procedencias del litoral otomano serán consideradas como sospechosas en los puertos franceses del Mediterráneo, el Océano y la Mancha, y quedarán sujetas al reglamento francés, relativo a los buques que traen patente sucia, aunque la traigan limpia.»

Mercados.

(Continuacion.)

—Nos escribe nuestro activo correspondal de Vitigudine:

«Señor director: No he dicho a Vd. na-

da estos días porque de tal manera está todo paralizado, efecto del mal tiempo, que ni el comercio ni el mercado, ni se de ninguna transacción importante, ni puedo referirle más que lastimas y dolores.

Es tan grande la miseria de este país y tan aflictiva la crisis por que estamos atravesando, que pocas veces se ha conocido un período tan largo y tan lleno de amarguras.

Llueve espantosamente; están intransitables los caminos; no pueden vadearse los ríos; el Duero viene impetuoso, y son imposibles los embarques. La contratación cesó en absoluto.

La carencia de dinero para las más premiantes necesidades de la vida se hace sentir como nunca. Añada Vd. á tan lúgubre cuadro el estarse cobrando la contribución á raja tabla y haciéndose la quinta.

Los campos hechos un mar. Si el tiempo no aclara, veo una cosecha más pobre aun que la del año pasado, en perspectiva. Da miedo considerar lo que sucederá si Dios no envía mejores días.

Los pobres cruzan errantes y fugitivos como pardas fatidicas nubes, y el país es tan honrado, que ni hay robos ni escándalos. Sufren heroicamente como el mártir.

Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 30; algarrobas á 29; cebada á 28, al detall. Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ANDUJAR 13 de Febrero.—Trigo de 52 á 55 rs. fanega; cebada de 30 á 33; escaña de 26 á 28.

Habas á 44. Aceite á 40 rs. arroba; vino á 10; vinagre de 14 á 16.

AREVALO 13 de Febrero.—Trigo, entrada 2.600 fanegas de primera á 49 1/2 reales fanega; de segunda á 48 1/2; de tercera á 48; centeno, entrada 50 fanegas á 31 rs.; cebada, entrada ciento de primera á 27 rs.; de segunda á 26.

LA compra de trigo animada; tendencia al alza.

BARCELONA 12 de Enero.—Alverjones del país de 19'20 pesetas; de Sevilla de 16 á 17; de Vinazoro de 16 á 17.

Cebadas, segun clase, de 8 1/4 á 8 1/2; garbanzos de Sevilla pequeños de 18 á 20; de Jerez regulares de 24 á 26; habas de Sevilla superiores de 12 1/2 á 13; habas superiores de 12 1/2 á 13; habichuelas del Pinet de 27 á 28; regulares de 24 á 25; maíz de Sevilla de 10 á 10 1/2; de Tortosa de 10 á 10 1/2; de Italia de 10 1/2 á 11.

Petróleo para el consumo: Continúan los precios de 195 á 200 rs. los cien kilos brutos en barriles al por menor.

Lanas de Salamanca de 32 á 33 duros la saca de 6 arrobas castellanas; segovianas de 30 á 33; id. bajas á 28; de Extremadura, flua, de 33 á 45; id. regular de 23 á 30.

Aguardientes: Espiritu de vino, de 35 grados, de 90 á 91 duros pipa jerezana, franco á bordo; id. Holanda, de 19 1/2 grados, de 53 á 54.

Refinado de 25 grados de 63 á 64; anisado de 17 1/2, de 51 á 52; de 25, de 74 á 75.

Los aguardientes de industria son escasos y pocos pedidos, de 84 á 85 duros la pipa catalana, espiritu de 35 grados.

Aceites: Urgel y Tortosa de 25 á 25 1/2 duros; Andalucía de 22 1/2 á 23 por carga de 115 kilos sin consumos; botijas de med. arroba para Ultramar de 12 1/2 á 13 duros.

BILBAO 12 de Febrero.—Aguardientes: Los de 35 grados se han separado en esta plaza del movimiento mercantil. Con los de 20 grados se opera lentamente sometidos como están á un pequeño consumo que compra á 63 pesos fuertes en depósito.

Aceites: Arribó el Nervio con las pipas esperadas de aceite viejo, que se cotiza á 56 rs. arroba vizcaína en depósito, y han llegado por ferro carril algunas otras del nuevo, ofrecidas á 53 reales en las mismas condiciones.

El movimiento encalmado por la razón que tenemos expuesta.

Noruega de primera á 190; de segunda á 172; de tercera á 164.

Islandia de primera á 183; de segunda á 170; de primera á 166; pequeño primera á 160.

Truchuela de Terranova pequeña de primera á 174.

Labrador pequeño de primera á 134. Cédese el Noruega por partidas á precios que no corresponden á la precedente cotización.

Harinas: Dejamos de anotar en nuestra última Revista dos operaciones concertadas en este polvo, por llegar tarde á nuestra noticia. Una de las ventas fué á 18 3/4 rs. arroba la primera, marca Z. A., y su destino probable será el de Nueva Antillas. La otra operación obtuvo precio más elevado, pues no averturamos mucho al estampar el precio de 19 rs. que, segun hemos oido, han conseguido los 1.200 sacos con la marca J. C. y A.

Harina de primera de 18 1/2 á 19 reales arroba; de segunda de 18 1/4 á 18 1/2; de tercera de 16 1/4 á 16 1/2; de cuarta de 13 1/4 á 13 1/2.

Petróleo á 1'84 rs. litro en barriles y á 70 caja de dos latas.

BURGOS 13 de Febrero.—Trigo blanquillo de 45 á 47 rs. fanega; áliga de 47 á 49; cebada de 25 á 28; centeno de 29 á 31; avena á 15.

Precios de granos en trojes. Trigo blanquillo á 45 rs. fanega; cebada á 24 1/2.

Aceite en los molinos á 37 rs. arroba; en la ciudad á 56.

GRANADA 12 de Febrero.—Trigo de 13'50 á 15'75; cebada de 8'50 á 9'50; habas de 14 á 14'50; maíz de 12 á 13.

Garbanzos de 23 á 23'50; yeros de 14 á 15.

JEREZ 13 de Febrero.—Trigo de 62 á 69; cebada vieja de 29 á 31.

Garbanzos de 100 á 150. Habas viejas de 56 á 60.

Maíz de 50 á 52; alverjones de 65 á 68. Aguardientes: Valenciano y catalán á 2.600 rs. con casco á plazo; Mancha á 2.800, sin casco y al contado; Poniente á 2.600, id.; país, refinado, á 3.000 id.; Berliá á 2.400 al contado, con casco y seis meses plazo.

JAEEN 12 de Febrero.—Trigo de 54 á 59; cebada de 35 á 36; yeros de 50 á 51; escaña de 30 á 32; habas de 50 á 54; judías de 50 á 52; lentejas de 80 á 90; garbanzos de 90 á 100; arroz de 20 á 24.

Aceite de 40 á 42; aguardiente de 50 á 60; vino de 30 á 32.

Tocino á 3 rs. libra de 16 onzas; carne de oveja á 18 cuartos libra de 17 onzas. Pan de dos libras de 9 á 14 cuartos.

Paja de trigo de 17 á 20 cuartos; idem de cebada de 14 á 19 cuartos.

LA SECA 13 de Febrero.—Trigo á 47 1/2 rs. fanega. Harina de primera á 19 reales arroba; idem de segunda á 18.

Cebada de 24 á 25 rs. fanega; algarroba de 15 á 17; garbanzos á 120; guisantes á 35.

Vino blanco de 11 á 13 rs. cántaro; idem añejo de 14 á 18; aguardientes á 24, 36 y 40, segun clases.

Aceite á 57 rs. arroba. LA BAÑEZA 13 de Febrero.—Trigo á 45 rs. fanega; centeno á 35; cebada á 28; habas blancas á 64; pintas á 54.

Garbanzos á 78; muelas á 36. Patatas á 2 rs. arroba.

Lino á 48. MEDINA DE RIOSECO 13 de Febrero.—Trigo de 48 1/4 á 49 1/2 rs. las 94 libras; cebada de primera á 24 rs. fanega; avena á 18 1/2.

MEDINA DEL CAMPO 13 de Febrero.—Trigo de 49 á 49 1/4 rs. las 94 libras; centeno de 32 á 32 1/4 rs. las 92 libras; cebada á 26 rs. fanega; algarrobas de 22 á 23.

Compras animadas para Barcelona; tiempo bueno; el estado de los campos bueno.

RUEDA 13 de Enero.—Trigo de 47 á 49 rs. fanega; centeno de 31 á 32; cebada á 26; algarrobas á 24.

Cerdos al muerto de 60 á 61 rs. arroba. Vino tinto á 13 rs. cántaro; blanco de 11 á 13; añejo de 30 á 100; de cerezos de 160 á 600.

Aguardiente anisado de 32 á 34; comuna de 23 á 24.

Vinagre de 13 á 15. SEVILLA 12 de Enero.—Trigo del país de 62 á 75; pintonos de 61 1/2 á 64; extremos de 60 á 62; mezcolla de 59 á 62; trémés de 59 á 61; garbanzos gordos de 100 á 120; de medianos á menudos de 80 á 100; cebada del país de 31 á 32; navegada de 29 á 30; habas menudas nuevas de 50 á 51; mazaganas de 45 á 46; tarragonas á 50; maíz de riego de 45 á 46.

Alpiste de pella de 50 á 51. Alverjones de 45 á 46. Altramucos de 34 á 36. Avena de 26 á 27.

Harina de Castilla de primera de 20 á 21; de segunda de 19 á 20.

TORDESILLAS 13.—Trigo de primera á 47 rs. fanega; de segunda á 44; centeno á 34; cebada de primera á 25; de segunda á 23; avena á 19; algarroba á 23.

Garbanzos de 80 á 120; guisantes á 32. Vino blanco de 10 á 12 rs. cántaro; añejo á 14; tinto á 12; vinagre de 14 á 18 reales.

Aceite á 55 rs. arroba. (Se continuará.)

Miscelánea. Los belgas tratan de colocar un leon gigantesco de piedra en la frontera de Gileppe para que sirva de lineante á la nación por aquel lado.

Este leon colosal estará formado de 203 piedras enormes, que pesarán por término medio de 2.000 á 3.000 kilogramos cada una. Su altura será de 12'50 metros y su longitud de 16 metros próximamente.

Colocado sobre un pedestal de granito de 8 metros de elevacion en lo alto de la frontera, este leon monumental dominará todo el valle de Gileppe.

Las patas del leon medirán 4'40 metros de largo, el ojo tendrá 0'40 de diámetro, y las narices 0'80 de ancho. En fin, detrás de cada garra se podrá ocultar perfectamente un hombre.

El pedestal está concluido. En la actualidad los operarios están terminando las esculturas bosquejadas en las canteras, y reuniendo las piedras numeradas para izarlas sobre el pedestal, formarán el monstruo de piedra, cuyas dimensiones gigantesca parecerán todavía pequeños enfrente de las montañas que le rodearán, y que hacen de aquel rincón del país uno de los sitios más hermosos de la Bélgica.

tro Eslava, justo tributo que la Academia rinde á la memoria del insigne maestro.

4.º Lectura por el académico señor Tubino de su discurso «El realismo en el arte.»

5.º Repetición de la marcha de Prometeo. La orquesta y coros serán dirigidos por el académico Sr. Vazquez.

Es de esperar que esta fiesta sea brillantísima.

En la madrugada de hoy se efectuó un robo consistente en 1.800 rs. en la casa núm. 18, segundo, de la calle de San Bernardo.

El autor ó autores del delito, que no han sido habidos, aprovecharon la ausencia de los dueños de la habitación, dejando en esta esparcidos por el suelo los muebles que contenía y varias de las herramientas que los malhechores llevaban para facilitar el hecho.

Anoche fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia el presunto falsificador de la credencial con la que se presentó hace algunos días un sujeto á tomar posesion de un destino en el ministerio de Fomento.

Mañana á las dos de la tarde dará una conferencia el Sr. Galdó en la escuela de Instituciones sobre si conviene á la mujer conocer é instruirse en el estudio de las Ciencias físicas y naturales.

La lectura del poema de Campoamor, *Por donde viene la muerte*, encantó á la concurrencia que llenaba anoche el teatro Español, y proporcionó una ovacion al Sr. Calvo. El Sr. Campoamor fué llamado con grandísima insistencia, pero no se presentó porque no se hallaba en el teatro.

Parece que ha sido detenido el dueño del café francés, establecido en la calle de la Aduana, por algo que se relaciona con asuntos de carácter político.

Es un peligro constante el paso actualmente por la calle de Sevilla. Las crasas contiguas á las que se están derribando han sido apuntaladas ayer para evitar su ruina. Excusamos decir cuales serian las desgracias que ocurrirían si algunas de las paredes se viniesen abajo.

Hace falta gran prevision.

Mas de tres mil personas concurrieron anoche al baile de máscaras celebrado en el bonito salon de la Alhambra, cuyo número es excesivo si se atiende á la capacidad del local.

Así es que las parejas estaban tan estrechas, que difícilmente podían salir del sitio donde empezaban á bailar.

Conviendria que las empresas de bailes tuvieran en cuenta que esta aglomeracion puede producir graves consecuencias, aunque deje muy buenos rendimientos en el guarda-ropa.

La autoridad está en el caso de evitarlo.

En la calle del Tribulete, número 7, cuarto 2.º, trató de suicidarse anoche á las nueve un joven tomándose una gran cantidad de fósforos disueltos en un vaso de agua. Despues de auxiliado en la casa de socorro del distrito fué trasladado al Hospital Provincial en grave estado.

El periódico inglés *The Nature* da noticia de un invento que acaba de realizarse, merced al cual acaso quede arrinconado el aparato telegráfico de Hughes, en uso hoy en todas las naciones ilustradas, y que habia sido un invento de extraordinaria utilidad para la segura y rápida transmision de los despachos telegráficos.

Dice el mencionado periódico que ha hecho el descubrimiento M. E. A. Cowper, ingeniero mecánico muy conocido en la Gran Bretaña, y que no se trata de una de aquellas invenciones cuyos resultados prácticos hayan de esperarse para lo porvenir, como algunos de que se ha hablado mucho, sino de una aplicacion realmente práctica y que podrá utilizarse desde luego.

Consiste en un aparato telegráfico que, á semejanza del de Hughes, escribe por si mismo, diferenciándose de este en la mas extremada perfeccion del sistema.

Con el aparato de Cowper, la persona que expida el telegrama en Londres por ejemplo, mueve la pluma, é instantáneamente en la estacion de recibo, Brighton verbi-gratia, otra pluma se mueve como impulsada por una mano fantástica reproduciendo los mismos, idénticos trazos y rasgos de la de Londres.

Añade *The Nature* que sus redactores han visto el instrumento funcionando, y que el efecto que causa el ver la pluma de la estacion de recibo como movida por mano invisible é maravillosa es tan asombroso como el que producen á la primera impresion el teléfono y el fonógrafo. M. Cowper presentará en breve su invencion á la sociedad de ingenieros telegrafistas de Inglaterra.

Si no estamos equivocados, existia ya de algun tiempo un aparato titulado «Pantelógrafo Caselli», por el que se podía reproducir en una estacion telegráfica la escritura ó dibujo que se hubiesen trazado en otra; pero era en extremo complicado, y acaso por este motivo no haya tenido aplicacion práctica, por lo menos segun nuestras noticias.

Hemos recibido el número 5 de la revista *La Niñez*, periódico infantil, que cada vez se hace más acreedor al favor que el público le dispensa con sus lindos grabados y buenos artículos.

NOTICIAS TEATRALES DE LISBOA. Pocas son las novedades dramáticas que hemos tenido de obras originales en los teatros de esta capital.

Exceptuando las revistas de 1878, representadas con éxito en los del *Principe Real*, de la *Rua do Condes* y *Variedades*, las demás producciones que se han puesto en escena, en los teatros de *Doña Maria II* y *Gymnasio*, son imitaciones ó traducciones del francés.

En el teatro de la *Trinidad* se estrenó con buen acogimiento la zarzuela nueva en tres actos, música de Offembach, titulada *O Mi ho da Padreira*, en la cual se distinguió mucho la artista portuguesa Josefa de Oliveira, así como en *La Boulangere* y en el *Petit Duc*, que fueron para esta simpática cantante portuguesa dos verdaderos triunfos.

El autor ó autores del delito, que no han sido habidos, aprovecharon la ausencia de los dueños de la habitación, dejando en esta esparcidos por el suelo los muebles que contenía y varias de las herramientas que los malhechores llevaban para facilitar el hecho.

En el teatro de los *Recreos* continúa brillando la buena estrella para artistas y empresarios. *Chorizos y polacos* y *El proceso del can-can*, han dado buenos llenos y nutridos aplausos. La señora Moriones y Gros y el Sr. Rosell son los artistas españoles predilectos para el público lisboense. El director de orquesta, Sr. Catalá, ha conquistado excelente reputacion de maestro entre los portugueses.

Segun nos consta, pronto va á ser reforzada con nuevos cantante esta compañía de zarzuela, pues el Sr. Loares, que hace pocos días ha regresado de Madrid, ya dejó contratado, de acuerdo con el Sr. Molina, los nuevos artistas, que nos aseguran son de lo mejor que hay en España.

Tanto á uno como á otro caballero debe Lisboa el conocer las bellezas modernas del teatro español, y todo cuanto mas nota le apareció en gimnástica y equitacion en los teatros de Madrid, Paris y Londres.

Sección de avisos oficiales.

SUBASTAS. La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Salamanca.

Venta de una falúa en Gijón. Suministro de efectos de hierro fundido en las Minas de Almadén.

Adquisicion de 539 resmas de papel blanco para el giro mútuo del Tesoro.

PAGOS. La direccion general del Tesoro ha dispuesto que el día 17 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 13, segunda cuarta parte, con los números 23 al 25 de sorteo, que comprenden los números 5, 19 y 15 de presentacion.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 17 del corriente.

Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 901 á 1.000 de señalamiento.

Bolsa. ÚLTIMOS PRECIOS. FONDOS PUBLICOS. Del 13. Del 14.

Renta perp. 3 por 100. 14'42 14'42

Idem fin de mes. 14'42 00'00

Idem fin del próximo. 00'00 00'00

Pequeños. 00'00 14'45

Renta perp. exterior. 15'00 15'00

Pequeños. 00'00 00'00

Amortizable 2 por 100. 32'47 32'59

Pequeños. 00'00 32'50

Idem exterior. 00'00 00'00

Denda del personal. 00'00 00'00

Billetes hipotecarios. 00'00 00'00

Bonos del Tesoro. 87'70 87'50

Idem 2.ª emision. 00'00 00'00

Id. cantidades pequeñas. 87'80 87'75

Regia Caja Depósitos. 00'00 90'00

Cédulas del B. H. 70'0. 00'00 00'00

Id. id. 6'00. 96'75 00'00

Oblig. del Banco y T.º 96'25 96'60

préstito de 175 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultados de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpets para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Sección de avisos oficiales.

DIARIO DE AVISOS.

cuales, se cobra a doble precio que en la de anillos.—La línea de comunicados desde 25 otros de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

CALENDARIO CATOLICO

1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.—Precio por menor, UN real de vellon.

Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia.

Almanaque.

Día 17 de Febrero.	SALIDA.	PUERTA.
Sol.	6-48 m	5-41 t
Luna.	00-00 n	12-13 m

Quarto menguante el 13 de Febrero a las 6 y 49 mts. m. en Escorpio.—Vientos.

Boletín religioso.

Santos.—Lunes: S. Julian de Capadocia m. r., s. Cláudio ob. y sta. Constantza.—Martes: S. Eladio arz. de Toledo y s. Simeon.

Jubileo.—Lunes: en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas de Sta. Clara.—Martes: en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las de Madre de Dios.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del país de 16'00 á 17'75 pts.
Cebada de 6'50 á 6'75
Maiz de 9'50 á 10'50

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.
Pescada á 24 cts. lib.
Mujol á 17 " "
Pescado que quedó ayer.
Pescada á 24 " "
Alacha de 8 á 10 " "

Espectáculos.

TEATRO DE LA TRINIDAD.
Funcion para hoy Domingo 16 de Febrero de 1879, á las 7 y media de la noche.

Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena el drama en 2 actos titulado:
UN RAMO DE VIOLETAS.
Intermedio de baile.
Terminado la funcion con un gracioso fin de fiesta.
PRECIOS.—Sillas de preferencia con entrada 5 rs.—Sillas con entrada, 4.—Entrada general, 2 rs.

TEATRO PROVISIONAL.

GRAN BAILE DE MASCARAS, á cargo del Centro Gastro, para hoy Domingo 16 del presente, á las 8 de la noche.
Entrada general 4 rs.—Las señoras gratis.

GRAN BAILE DE MASCARAS

en el salon del Teatro, POR LA SOCIEDAD EL BRILLANTE, para hoy Domingo 16 del presente, de 10 de la noche á 2 de la madrugada.
Entrada general 4 rs.—Las señoras gratis.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA.

Gran corrida de novillos con uno de muerte y perros de presa, para hoy Domingo 16 de Febrero de 1879, (si el tiempo no lo impide).
La empresa que ha tomado á su cargo esta plaza á la Sociedad taurina con objeto de dar algunas corridas, no ha omitido gastos ni sacrificio alguno, para poder proporcionar al inteligente público murciano, una serie de espectáculos de este género, tal cual se ven en Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla y en las principales plazas de España, á cuyo objeto ha contratado cuerdas de toreros, mongiganga, monallas, y al arriesgado y empujando Cordobilla, el que debutará en la presente funcion.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 reales.—Sillas de vellon, 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Media 1 real.
NOTA.—Las puertas de la plaza se abrirán á la una, y la corrida principiará á las 3 en punto.

Avisos.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Engbien, Paris, ha obtenido por la superioridad de sus productos, en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y Cruz de Caballero de honor. Previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, en España y Colonias, á los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación.—Unico inventor de la Perfumeria especial de Lactine, recomendada por las celebridades medicas de Paris, para todos los usos del tocador.

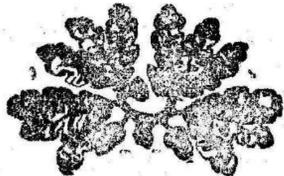
TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Se necesita leña de olivera apropiada para viveros: los propietarios ó persona que la tenga, se servirá decir el número de quintales y precio en casa de D. Luis Fontes, calle del Príncipe Alfonso, núm. 18. 3-3

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.
Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DE LA CONTRIBUCION

de inmuebles, cultivo y ganaderia, con formularios utilísimos, tanto para el nombramiento de peritos como para la redaccion de repartos, cartillas, amillaramientos, reclamaciones de agravio, expedientes que se incoan en los casos de pedriscos, inundaciones, etc; y además la legislación del ramo en extracto.—Forma un libro de 224 páginas en 4.º mayor.
Su precio, 3 pesetas.
APENDICE á la Guía de la contribucion de inmuebles, etc; Reglamento de 10 de Diciembre de 1878.—Coste con la Guía, 3 pesetas 50 céntimos. Suelto, 50 céntimos.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO, POEMA ITALIANO

traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original por

VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ, examinado y aprobado por la Academia Española.

Esta obra se publica por cuartos mensuales de 80 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresión, á 2 pesetas cada cuaderno en toda España.

Los pedidos al administrador de la obra. Ronda, 128, Barcelona, ó al establecimiento de LA PAZ en Murcia.

EL ACEITE DE MACASSAR de Howlands.

fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO para blanquear los dientes.
KALIDOR para embellecer el cutis.
Se venden en la calle de Zoco, 5.

LOS NIÑOS

y adultos debilitados, raquíticos, escrofulosos, caquéticos que necesiten transformar su organismo enfermo y débil en sano y robusto, usen el Jarabe contra escrófulas de Dios é hijo que dá mejores resultados que los baños de mar, aceite de higado de bacalao y jarabe de rábano yodado. Frasco, 12 rs.
También tenemos la Dentición Inmejorable, tan eficaz, tan infalible para combatir los trastornos de la dentición difícil y penosa de los niños, que bien puede decirse no se muere ninguno, aun en los casos mas extremos. Caja, 12 rs.
Unico depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.
Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 9

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

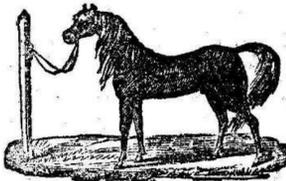
Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.



En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito.

Linimento BÖYER MICHEL; de Aix (Provençe), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las costras recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alumbres, moletas, debilidad de piernas, etc.
Paris. Dorvault, 7, rue de Jouy.—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

SUSCRIPCIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GAS ARTIFICIAL.

Sucesor de H. VICTORI y Compañía.

REPRESENTANTE EN MURCIA

JESUS TORRES Y C.º
56, Príncipe Alfonso, 56.

Se venden aparatos nuevos de todas clases para la luz Victori, que no necesita tubos ni torcidas y da la misma luz que el gas, y se transforman los aparatos antiguos de petróleo. Para mas detalles véanse los prospectos.
56, PRINCIPE ALFONSO, 56.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . . Calle Mayor, 48 y 20.

Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raiga, Arco de Verónicas.

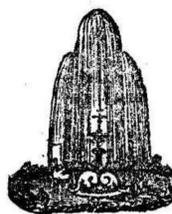
Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artistica, de administracion é intereses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscripcion, 1 peseta al mes.—Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El perfume imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-50